

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 24 de abril de 2001 a don José María Villén Alcalá, representante legal de la empresa Suministros Frigoríficos de Andalucía (Sufriansa).*

Habiéndose realizado el intento de notificación de la Resolución de 24 de abril de 2001 a don José María Villén Alcalá, con DNI 26.148.160, representante legal de la empresa Suministros Frigoríficos de Andalucía (Sufriansa), por la que se dispone el reintegro de pagos indebidos percibidos por un importe de 1.072.681 ptas., y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén, sita en Paseo de la Estación, 19, 1.ª planta, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Linares, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente Anuncio.

Contra la referida Resolución de 24 de abril de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición, potestativo, ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Linares.

Sevilla, 12 de junio de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por Comparecencia de resoluciones de Recursos de Reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por la Sra. Jefe del Servicio de Recaudación de esta Delegación Provincial, en el recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que

se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-186/97.

Sujeto pasivo: Recreativos Onuba, S.L. (Antonio L. López Sánchez).

Domicilio: C/ Cervantes, núm. 13, 21003, Huelva.

Núm. certificaciones: 4367 a 4377/97.

Núm. liquidaciones: J1-5353/96 a J1-5363/96.

Resolución: Desestimatoria.

Huelva, 15 de junio de 2001.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por Comparecencia de resoluciones de Recursos de Reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por la Sra. Jefe del Servicio de Recaudación de esta Delegación Provincial, en el recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-185/97.

Sujeto pasivo: Recreativos Onuba, S.L. (Antonio L. López Sánchez).

Domicilio: C/ Cervantes, núm. 13, 21003, Huelva.

Núm. certificaciones: 4378/97 a 4398/97.

Núm. liquidaciones: J1-148/97 a J1-168/97.

Resolución: Desestimatoria.

Huelva, 15 de junio de 2001.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por Comparecencia de resoluciones de Recursos de Reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada